



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE MECI MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO:	Enero a Diciembre - 2016
FECHA DE ELABORACION:	14 de febrero de 2017
JEFE DE CONTROL INTERNO:	CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO

Introducción

En cumplimiento a lo consagrado en el Decreto 943 de 2014, la administración municipal de Dosquebradas, a través de la Secretaría de Planeación, mediante la Resolución No. 988 del 29 de diciembre de 2014, actualizo el Modelo Estándar de Control Interno "MECI" conforme a la estructura y productos mínimos establecidos en el Manual Técnico expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Asesoría de Control Interno dentro de sus funciones realizó actividades de seguimiento en las dependencias de la Administración Municipal, con el fin de evaluar la el cumplimiento del MECI – Modelo Estándar de Control Interno.

Objetivo:

Evaluar el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno "MECI" con el fin de evidenciar aspectos a mejorar.

Alcance:

Seguimiento, revisión y evaluación de las actividades, y verificación de evidencias de acuerdo a los componentes y elementos del MECI – Modelo Estándar de Control Interno.

Metodología

- Revisión de cada uno de los elementos y componentes de la estructura del MECI.
- Selección de evidencias y seguimiento a las mismas.
- Evaluación de lo observado.

Resultados de la evaluación y seguimiento

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535
Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

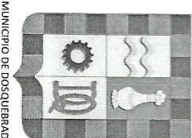
1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE: 1.1 TALENTO HUMANO

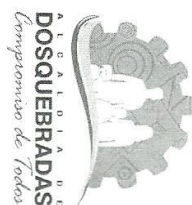
ELEMENTO	AVANCE	ASPECTOS PARA MEJORAR
1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos	La Administración Municipal cuenta con acuerdos, compromisos y protocolos éticos debidamente documentados mediante el acto administrativo Decreto N° 387 de Noviembre 27/2014 y socializado en la página intranet.	Se observa la necesidad de realizar socialización del código de ética al personal de contratación, igualmente se debe promover actividades que promuevan los valores fomentando en los funcionarios lineamientos de cultura ética que logren una actitud de servicio, trabajo en equipo, compromiso y honestidad
1.1.2 Desarrollo del Talento Humano	Se dio cumplimiento para el año 2016 al Plan Institucional de Formación y Capacitación, que brinda a los servidores públicos una oportunidad de superación y dar aplicabilidad en sus puestos de trabajo. En cuanto a inducción y reintroducción se tiene establecido un programa al cual se le está dando cumplimiento al momento del ingreso de nuevo personal a la Administración Municipal. Así mismo, en el mes de noviembre se realizó un proceso de reintroducción a los funcionarios de la administración y la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, se han realizado diferentes actividades de integración y esparcimiento que van en pro del bienestar de los empleados. Organización de la infraestructura y amueblamiento de las oficinas para un mejor el ambiente laboral.	Socializar por parte de la Secretaría General y de las TIC, el Plan Institucional de Capacitación-PIC de manera que se conozca por todos y cada uno de los funcionarios de la administración. Implementar y socializar los programas de: bienestar para el año 2017 e inducción y reintroducción.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535

Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



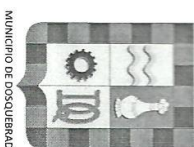
ALCALDÍA DE
DOSQUEBRADAS
Compromiso de Todas

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

	Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios de acuerdo a los lineamientos legales y las directrices del DAFP.	
COMPONENTE: 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
ELEMENTO	AVANCE	ASPECTOS PARA MEJORAR
1.2.1 Planes, Programas y Proyectos	La misión y la visión se encuentran debidamente socializadas y divulgadas en cada una de las dependencias de la Administración a través de carteleros, en las pantallas de los computadores, pág. intranet Aprobado el Plan de Desarrollo mediante Acuerdo número 006, de fecha 16 de mayo de 2016, se realizó su socialización y divulgación de manera articulada con todos los líderes de procesos, funcionarios, contratistas de la administración y comunidad en general, además de la publicación en la Intranet Institucional y en la página web. Se implementó el aplicativo estrategia 2.0, que posee 4 módulos: 1. Registro plan de desarrollo - programas y productos asociado y metas del producto Registro plan indicativo - registro de las metas físicas de las anualidades 3 Planes de acción acciones por año por secretarías 4 Estadísticos y reportes – que incluye los diferentes indicadores Esta plataforma estrategia 2.0 permite tener unos controles e indicadores precisos de las actividades para el cumplimiento de las metas.	Realizar el ajuste de los proyectos continuamente de acuerdo a la vigencia anterior y programar la vigencia actual. Identificación de riesgos Plan de desarrollo.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535

Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

	Según los indicadores que arroja el plan de desarrollo para el año 2016, permite visualizar el cumplimiento de metas en un 86 %, observándose una buena gestión por parte de la Administración Central e Institutos descentralizados.																			
	Actualización del mapa de procesos, de la administración central mediante el Decreto Municipal número 177 de 2016. Actualización del Sistema de Gestión de Calidad en cuanto a caracterización, procedimientos mapas de riesgos de los diferentes procesos, se inició el proceso de transición de la norma ISO 9001:2008 a ISO 9001:2015 en donde se incluyó en esta actualización la matriz de partes interesadas en cada uno de los procesos, el normograma. Igualmente las políticas de operación de la Administración Municipal se actualizaron mediante decreto 260 del 14 septiembre de 2016																			
1.2.2 Modelo de Operación por Procesos	Evaluación de satisfacción al cliente mediante encuestas presenciales y sistematizadas por los funcionarios de cada dependencia en aplicativo dispuesto en la intranet. Igualmente se tiene dispuesto enlace en la Web para que la ciudadanía diligencie el formulario. Nivel de favorabilidad <table><tr><th>Items evaluados</th><th>1er semestre 2016</th><th>2do semestre 2016</th></tr><tr><td>servicio solicitado</td><td>98%</td><td>99%</td></tr><tr><td>Atención funcionarios.</td><td>98%</td><td>99%</td></tr><tr><td>Horario de Atención</td><td>99%</td><td>99%</td></tr><tr><td>Instalaciones físicas</td><td>97%</td><td>97%</td></tr><tr><td>Servicio Telefónico</td><td>84%</td><td>95%</td></tr></table>	Items evaluados	1er semestre 2016	2do semestre 2016	servicio solicitado	98%	99%	Atención funcionarios.	98%	99%	Horario de Atención	99%	99%	Instalaciones físicas	97%	97%	Servicio Telefónico	84%	95%	Lograr la certificación de más procesos misionales. Optimización de Aplicación de las encuestas en todas las dependencias y aumentar la cobertura del diligenciamiento en las Secretaría y/o Dependencias que tienen mucha afluencia de público
Items evaluados	1er semestre 2016	2do semestre 2016																		
servicio solicitado	98%	99%																		
Atención funcionarios.	98%	99%																		
Horario de Atención	99%	99%																		
Instalaciones físicas	97%	97%																		
Servicio Telefónico	84%	95%																		

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535

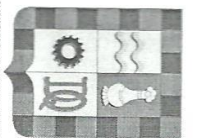
Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co

Q

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

1.2.3 Estructura Organizacional	Cuenta con una estructura organizacional divulgada en la página web de la alcaldía, un manual de funciones y competencias laborales	
1.2.4 Indicadores de Gestión	La gestión de la Administración se monitorea a través del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo mediante la herramienta ESTRATEGO.2 En cuanto a los indicadores de Calidad todas las Secretarías han realizado las respectivas actualizaciones y modificaciones, que permitan medir la efectividad en los procedimientos	Optimizar, por parte de los líderes, el reporte de las actividades en el ESTRATEGO 2, en cuanto a la pertinencia de la información. Realizar continuamente la medición de los indicadores de Calidad.
1.2.5. Políticas de Operación	Se observa aplicación del Manual de calidad, y las políticas de operación	Socializar permanente las políticas de operación, en todas las dependencias y monitorear su cumplimiento
COMPONENTE: 1.3 ADMINISTRACION DEL RIESGO		
ELEMENTO	AVANCE	ASPECTOS PARA MEJORAR
1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo	Actualización de los mapas de riesgos de la Administración Municipal, mediante decreto 209 de julio 15 de 2016, capacitación para el manejo de la matriz de la política de administración y gestión de riesgo, por parte de la Coordinación de Calidad.	Monitorear permanentemente los riesgos, para evidenciar si realmente están siendo efectivos. Reevaluar el tratamiento de los diferentes riesgos de cada Secretaría, de tal forma que permita tener una mayor eficiencia en la prevención del riesgo para el logro de objetivos.
1.3.2. Identificación del Riesgo	Evaluación y monitoreo a las actividades implementadas para mitigar, reducir y transferir el riesgo, medición del impacto en la prevención del riesgo	Realizar el mapa de riesgo administrativo en las Dependencias que no está implementado.
1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo		





MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



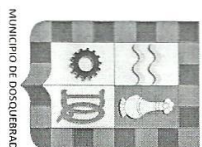
ALCALDÍA
DOSQUEBRADAS
Compromiso de todos

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

2 MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2 MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
COMPONENTE: 2.1 AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL			
ELEMENTO	AVANCE		ASPECTOS PARA MEJORAR
2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión	Compromiso de los funcionarios para realizar sus funciones y lograr la gestión para el cumplimiento de las metas		Fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación para concientizar a los funcionarios de la necesidad de autoevaluarse para mejorar
COMPONENTE: 2.2 AUDITORIA INTERNA			
ELEMENTO			
2.2.1. Auditoria Interna	Se dio cumplimiento al plan anual de auditorías en su totalidad; se evaluaron los procesos Gestión de Desarrollo Social, Gestión de Tránsito, Gestión de obras públicas, Orden Público y Control Físico, donde se dejaron las respectivas recomendaciones, se levantaron las acciones correctivas y preventivas en pro de la mejora institucional		Ampliar el alcance del plan de auditorías de gestión.
	Realización de las auditorías de calidad. Actualización del procedimiento de auditoría para mejora el proceso		Capacitar más funcionarios como auditores internos de calidad.
COMPONENTE: 2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO			
ELEMENTO	AVANCE		ASPECTOS PARA MEJORAR
2.3.1. Plan de Mejoramiento	Seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento Mejora de los procesos y cumplimiento de objetivos y metas		Suscribir actividades que logren mejorar el proceso y que aplique para la prevención y la corrección. Cumplir con la realización de las acciones de mejora dentro de los tiempos acordados.





ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

EJE TRANSVERSAL		
COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACION		
ELEMENTO	AVANCE	ASPECTOS AMEJORAR
Información y Comunicación Interna y Externa	Se tienen establecidos todos los canales para que los ciudadanos expresen sus necesidades y requieran información; presencial, virtual, telefónica y escrita mediante la oficina de Gestión al cliente.	Adquisición de discos duros internos para almacenar copias de respaldo de la información.
	Implementación del software GOBEL, el cual permite el manejo de las PQRS de manera ordenada y cuenta con alertas que indica la fecha de vencimiento para dar respuesta oportuna a los peticionarios	Fortalecer la estructura tecnológica en general en redes y equipos.
	Portal web acorde a la nueva administración, accesible desde múltiples dispositivos computadores, celulares, tabletas.	Gestionar la aprobación de la actualización de las tablas de retención.
	Publicación de contenido ordenado por categorías, para consulta pública acorde a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	Direccionarse desde la oficina de tecnologías y sistemas de comunicación, todos los proyectos tecnológicos, adquisición software, y otros.
	Publicación de modulo web del ESTRATEGO 2.0 para consulta en línea del Plan de Desarrollo y Plan Indicativo	
	Premio a la innovación publica digital INDIGO+ 2016 en la categoría innovación para la gestión territorial a nivel nacional por el software ESTRATEGO 2.0 para la medición del plan de Desarrollo	
	Como Entidad de carácter público y atendiendo estrategia de la transparencia de la gestión pública, cumplió con la rendición de cuentas.	

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535
Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co

2

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

	Actualización de las tablas de retención. Políticas de seguridad informática	
Sistemas de Información y Comunicación	El Municipio de Dosquebradas continua mejorando la comunicación Portal Web – Estructurado para cumplir con los lineamientos de Gobierno en Línea en su fase de información e interacción, servicio en línea para consulta y pago de impuestos, publicación de la normatividad vigente, interacción con el ciudadano mediante chat y encuestas de opinión, ayuda auditiva para ciudadanos con limitaciones visuales, sección ley de transparencia pública, entre otros. Nivel de cumplimiento del 100% de los trámites y servicios inscritos en el sistema único de identificación de trámites SUIT. Estrategias como: <i>Caminemos por tu Barrio</i> "En sintonía con la comunidad", que permiten un acercamiento con la comunidad y atender mejor sus necesidades	Mas apropiación por parte de los líderes de los proceso, de los temas de Gobierno en línea y trámites SUIT



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Fortalezas

Cumplimiento de los programas propuestos en el PLAN DE DESARROLLO del Municipio para la vigencia 2016, implementación de un aplicativo que permite contar con indicadores precisos para medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo, permitiendo que la comunidad y la propia administración puedan consultar la información respectiva sobre la gestión adelantada por el Municipio y realizar recomendaciones, sugerencias y propuestas para replantear los objetivos propuestos.

Alto respaldo por parte de la alta Dirección, en cuanto a la consecución de recurso humano y financiero para el cumplimiento de los objetivos, además de la gestión de proyectos y recursos nacionales.

Atención y contacto permanente de la Administración con la comunidad, llevando programas de desarrollo que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, estrategias consultivas como: Caminemos por tu Barrio, en sintonía con la comunidad permiten un acercamiento con la comunidad y detectar necesidades prioritarias para adoptar procedimientos para soluciones más rápidas y recepcionar proyectos por parte de las diferentes comunas.

Aprovechamiento de las fuentes de información tecnológica tanto internas como externas, actualización de aplicativos funcionales; aprovechamiento por parte de los servidores públicos de todas estas herramientas.

Cumplimiento de la ley 1474 de 2011, elaboración y ejecución del plan anticorrupción y mapa de riesgos, evaluación constante de los riesgos administrativos y de corrupción.

Un plan de capacitación que brindó a los servidores públicos una oportunidad de superación y dar aplicabilidad en sus puestos de trabajo, además incentivos laborales que permite a los funcionarios su profesionalización y especialización.

Actualización del Sistema de Gestión de Calidad y mapa de riesgos de los diferentes procedimientos, con el fin de obtener una certificación del SGC. Lo que permite visualizar un buen desarrollo y operatividad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en el Municipio.

Debilidades

Limitaciones en la infraestructura de la planta física y falta de espacios propios para el correcto amueblamiento de cada una de las oficinas de la Administración Municipal

Aún no se está dando un debido cumplimiento al manual de inducción y reinducción falta plan de inducción y actualización de algunos procedimientos.



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Limitaciones en relación a equipos (impresoras) y otras herramientas tecnológicas en algunas dependencias de la Administración.

Faltan planes de contingencia en los diferentes procesos y procedimientos.

Recomendaciones

Con el fin de fortalecer la autoevaluación y dar aplicación a los valores al interior de la administración, adelantar capacitaciones para los funcionarios en temas relacionados con el autocontrol, Autorregulación y más socialización y promulgación de los valores y principios de la Administración, para lograr el cumplimiento de las funciones y realización de actividades de una manera transparente, eficiente, efectiva y eficaz.

Capacitar a los líderes del proceso y a los funcionarios, en la Administración del riesgo, para que visualicen la importancia de las acciones preventivas, su seguimiento, cumplimiento y el control para mejorar la efectividad de su gestión.

Se recomienda la comunicación entre las dependencias para armonizar las respuestas a los Entes de Control y a la comunidad. Las áreas involucradas en el proceso deben reunirse para acordar un solo criterio con el fin de responder de manera coordinada y de fondo, evitándose de esta manera errores, reprocesos, respuestas fuera de los términos y no acordes a la solicitud, o muchas respuestas a un peticionario.


CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
Asesor de Control Interno


MARIA NAIDÚ CUERVO BUITRAGO
Técnica Administrativa
Asesoría de Control Interno